

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Puente Nacional, abril 4 de 2022

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado mediante providencia del diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), por secretaría se procede a practicar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía propuesto por la Financiera Comultrasan contra Jaime Alvarado Casas y Julio Rubén Alvarado Murcia; como sigue:

Envió citaciones y notificaciones	\$ 300.000,00
Agencias en derecho	\$ 2.000.000,00
TOTAL COSTAS	\$2.300.000,00

En consecuencia, de lo anterior se procede a pasar el presente expediente al despacho del señor Juez, para su conocimiento y lo que estime conveniente ordenar hoy 4 de abril de 2022.


MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ DURÁN
Secretaria